

NARCE S.A.

Playas, 12 de Diciembre del 2.000

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NARCE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

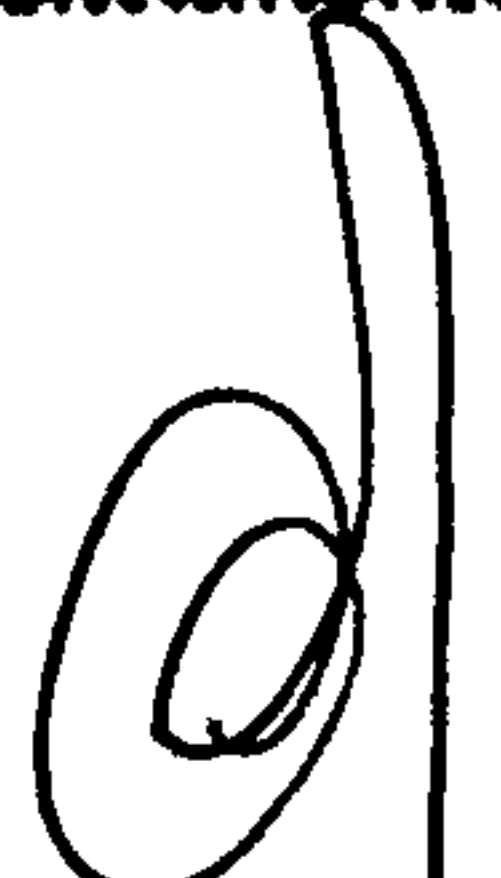
En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen la marcha de la Compañía, en calidad de Representante Legal de NARCE S.A., me permito presentar el informe de las gestiones Administrativas, Operativas y Financieros realizados, correspondientes al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.

Como ustedes podrán haber observado en los Estados Financieros puesto a disposición por la Administración de la Compañía, en el Ejercicio Económico que acaba de terminar, la actividad de la Compañía logra un desarrollo casi normal,, obteniendo el siguiente resultado, ingresos por venta de camarones S/. 2.065'000.350, restado el Costo de Producción de S/.1.450'847.977 y Gastos Operacionales de S/. 482'125.683, arroja una Utilidad Operacional de S/132'026.690, deducido la Participación Trabajadores de S/. 13'202.669 y el Impuesto a la Renta de S/. 17'823.603 queda una Utilidad Neta de S/. 101'000.418, resultados que deben ser analizados por la Junta General de Accionistas.

Para mayor información, adjunto los Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa C.P.A. BOLIVAR YANCE ROCA.

De los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Alejandro Dahik Cruz
GERENTE GENERAL

05 ENE. 2001

